



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA ALTO GÁLLEGO

2641

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Comarca, y no habiéndose presentado alegaciones se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Consejo Comarcal Pleno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sabiñánigo, 5 de junio de 2025. El Presidente, Primitivo Grasa Cebollero.



.- Conductor operario Servicios Generales y vialidad invernal: Se crea un nuevo puesto de Fijo discontinuo a tiempo parcial

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
Identificación del puesto				
DENOMINACIÓN: CONDUCTOR - OPERARIO SERVICIOS GENERALES Y VIALIDAD INVERNAL				
Código Puesto de Trabajo			Unidad de Adscripción:	
Tipo de puesto de trabajo <input type="checkbox"/> Singularizado <input checked="" type="checkbox"/> No singularizado			Dotación: 1 FIJO JORNADA COMPLETA 2 FIJO DISCONTINUO TIEMPO PARCIAL	
Contenido del puesto				
<p>Cometidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- La ejecución del transporte de materiales de todos los servicios de la Comarca. .- Se ocupará de la limpieza, conservación, y mantenimiento de todos los vehículos comarcales .- Realizará servicios de transporte, asistencia y manejo de material y enseres cuando se le requiera por cualquier area. .- Comprobará junto con el responsable de cada área, el buen estado de los bienes muebles de la Comarca. .- Mantendrá en buen estado de orden y limpieza la nave comarcal . .- Llevará a cabo cualesquiera otros trabajos generales, pudiendo manejar máquinas y herramientas. .- Apoyo puntual a pequeñas reparaciones en los inmuebles de la Comarca. .- Deberá cumplir las normas de seguridad en el trabajo. .- Durante los periodos en que esté activado el servicio de vialidad invernal, llevará a cabo los siguientes cometidos: .- Realizar el mantenimiento, limpieza y preventivos de las carreteras de acceso a núcleos, y otros accesos con los vehículos afectos al servicio y participando en el sistema de guardias. .- Elaborar partes de trabajo de las actuaciones realizadas. .- Limpieza y mantenimiento de vehículos e instalaciones adscritos al servicio . .- Cualesquiera otras funciones que le sean asignadas. 				
Requisitos desempeño del puesto				
Grupo de clasificación: C2	Escala:	Subescala:	Clase	Categoría
Naturaleza: laboral	Funcionarial <input type="checkbox"/>	Laboral <input checked="" type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>	
Formación específica: Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente.				
Requerimientos específicos: .- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase C				
Otras circunstancias relevantes:				
<input type="checkbox"/> Jornada general de oficinas		<input type="checkbox"/> Jornada partida		
<input type="checkbox"/> Dedicación/Disponibilidad		<input checked="" type="checkbox"/> Jornada flexible de lunes a domingo		
Forma de Provisión				
<input type="checkbox"/> Concurso	x <input type="checkbox"/> Concurso Oposición		<input type="checkbox"/> Promoción Interna	

Comarca Alto Gállego

C/ Securun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437



Retribución al puesto de trabajo	
Nivel complemento de destino: 17	<u>Cuantía mensual</u>
	Complemento específico: 487,56
	Otros: -----
	TOTAL RPT:
<p>OBSERVACIONES: EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS UN PORCENTAJE DE LAS HORAS DE LA JORNADA SE RESERVAN PARA CONTINGENCIAS. EN EL CASO DE L TRABAJADOR FIJO A TIEMPO COMPLETO, EN LOS PERIODOS DE ACTIVACIÓN DE LA VIALIDAD INVERNAL LA JORNADA SE REALIZARÁ DE FORMA FLEXIBLE SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, REGULARIZANDO LA JORNADA SEMANAL O QUINCENALMENTE.</p>	

.- Conductor operario SSB y Servicios Generales: Un puesto a tiempo completo pasa a ser a tiempo parcial

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
Identificación del puesto				
Denominación: CONDUCTOR OPERARIO SSB Y SERVICIOS GENERALES				
Código Puesto de Trabajo			Unidad de Adscripción: Servicios generales	
Tipo de puesto de trabajo <input type="checkbox"/> Singularizado <input checked="" type="checkbox"/> No singularizado			Dotación: 1 Tiempo completo 2 tiempo parcial 75%	
Contenido del puesto				
<p>Cometidos <i>Conductor de Servicios Generales:</i> Es quien provisto del permiso de conducir de la clase B tiene encomendada la ejecución del transporte social comunitario y acompañamiento social prestando servicio para todos los Departamentos de la Comarca del Alto Gállego, debiendo estar a disposición de su superior siempre que por él sea requerido en régimen de horario flexible. Se ocupará de la limpieza y conservación, y mantenimiento de todos los vehículos de servicios generales de la Comarca, exceptuando los adscritos a bomberos, protección civil, servicios múltiples. Mantenimiento de las instalaciones de la sede comarcal con presencia en la misma cuando se celebren actos autorizados por la Comarca. Apoyo a los servicios preventivos, de asistencia técnica y de bomberos en casos puntuales. No está adscrito a ninguna área en concreto, realizando servicios de transporte, asistencia y manejo de material cuando eventualmente se requiera por el resto de las áreas. Mantendrá en buen estado de orden y limpieza la zona de la nave comarcal adscrita a su servicio. Llevará a cabo trabajos generales, y aquellos que no suponen especiales características que exigen atención, habilidad, y la aportación de esfuerzo físico pudiendo manejar máquinas y herramientas. Apoyo puntual a pequeñas reparaciones en los inmuebles de la Comarca. Deberá velar por el cumplimiento de la obligatoriedad de las normas de seguridad en el trabajo. Participará en las guardias localizadas y conducción de vehículo del servicio de vialidad invernal. Cualesquiera otras funciones que le sean asignadas.</p>				
Requisitos desempeño del puesto				
Grupo de clasificación: C2	Escala: Administración general	Subescala: Auxiliar	Clase	Categoría
Naturaleza	Funcionarial <input type="checkbox"/>	Laboral <input checked="" type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>	
Formación específica: Graduado escolar formación profesional I o equivalente				
Requerimientos específicos: Carnet de conducir tipo B				

Comarca Alto Gállego

C/ Securun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437



Otras circunstancias relevantes:		
<input type="checkbox"/> Jornada general de oficinas	<input checked="" type="checkbox"/> Jornada partida	
<input type="checkbox"/> Dedicación/Disponibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Jornada flexible de lunes a domingo	
Forma de Provisión		
<input type="checkbox"/> Concurso	<input type="checkbox"/> Concurso Oposición	<input checked="" type="checkbox"/> Movilidad interna
Retribución al puesto de trabajo		
Nivel complemento de destino: 17	<u>Cuantía mensual</u>	
	Complemento específico:	466,50 €
	Otros:	

.- Trabajador Social B, el número de puestos pasa de 5 a 7, debido a la consolidación de los programas específicos para los que se nombraron 2 funcionarios interinos por programas

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
Identificación del puesto				
Denominación: TRABAJADOR SOCIAL (B)				
Código Puesto de Trabajo: Servicios Sociales			Unidad de Adscripción: SERVICIOS GENERALES	
Tipo de puesto de trabajo <input type="checkbox"/> Singularizado <input checked="" type="checkbox"/> No singularizado			Dotación: 5	
Contenido del puesto				
Cometidos: Es quien tiene a su cargo funciones de colaboración en la ejecución de la programación anual dentro del área de servicios sociales. Colaboración en el programa de apoyo a la unidad de convivencia, alojamiento alternativo, prevención social. Desplazamiento y atención a cualquier municipio de la Comarca. Información, valoración, orientación y asesoramiento social. Cooperación técnica. Registro y toma de datos para la planificación. Coordinación, organización, gestión y evaluación de programas y proyectos. Guardias localizadas de emergencias. Desplazamiento de vehículos. Elaboración de memoria. Cualesquiera otras funciones afines que le sean asignadas.				
Requisitos desempeño del puesto				
Grupo de clasificación: A2	Escala: Administración general	Subescala:	Clase	Categoría
Naturaleza	Funcionarial <input type="checkbox"/>	Laboral <input checked="" type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>	
Formación específica: Título de diplomatura de trabajador social.				
Requerimientos específicos: Carnet de conducir tipo B				
Otras circunstancias relevantes:				
<input checked="" type="checkbox"/> Jornada general de oficinas flexible	<input type="checkbox"/> Jornada partida			
<input type="checkbox"/> Dedicación/Disponibilidad	<input type="checkbox"/> Jornada flexible			

Comarca Alto Gállego

C/ Securun, 35, Sabiánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437



Forma de Provisión		
<input type="checkbox"/> Concurso	<input checked="" type="checkbox"/> Concurso - Oposición	<input type="checkbox"/> Promoción interna
Retribución al puesto de trabajo		
Nivel complemento de destino		<u>Cuantía mensual</u>
21	Complemento específico:	562,21 €
	Otros:	
OBSERVACIONES:		

.- Monitor de servicios sociales: El número de puestos pasa de 2 a 3 , debido a la consolidación de los programas específicos para los que se nombró 1 funcionario interino por programas

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
Identificación del puesto				
Denominación: MONITORA DE SERVICIOS SOCIALES				
Código Puesto de Trabajo: Servicio Social de Base			Unidad de Adscripción: Servicios Generales	
Tipo de puesto de trabajo <input type="checkbox"/> Singularizado <input checked="" type="checkbox"/> No singularizado				Dotación: 3
Contenido del puesto				
<p>Cometidos: Se encarga de la ejecución de las actividades de distintos proyectos, siguiendo las orientaciones del trabajador social responsable del mismo. Propone estrategias y metodologías, desarrollando labores de ejecución, seguimiento, y evaluación de los programas básicos del área social. Recoge datos de la actividad, colabora en la redacción, de la memoria y coordina la ejecución de actividades con profesionales de otro ámbito. Desplazamiento y atención a cualquier municipio de la Comarca. Cualesquiera otras funciones afines que le sean asignadas.</p>				
Requisitos desempeño del puesto				
Grupo de clasificación: C1	Escala: Administración general	Subescala:	Clase	Categoría
Naturaleza	Funcionarial <input type="checkbox"/>	Laboral <input checked="" type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>	
Formación específica: Monitora de servicios sociales				
Requerimientos específicos: Carnet de conducir tipo B				
Otras circunstancias relevantes:				
<input type="checkbox"/> Jornada general de oficinas		<input type="checkbox"/> Jornada partida		
<input type="checkbox"/> Dedicación/Disponibilidad		<input checked="" type="checkbox"/> Jornada flexible según programación		

Comarca Alto Gállego

C/ Securun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437



Forma de Provisión	
<input type="checkbox"/> Concurso	<input checked="" type="checkbox"/> Concurso - Oposición
<input type="checkbox"/> Promoción interna	
Retribución al puesto de trabajo	
Nivel complemento de destino	<u>Cuantía mensual</u>
19	Complemento específico: 446,78 € Otros:
OBSERVACIONES:	

.- Monitor de Actividades deportivas, se crean 4 puestos de trabajo de grupo C1, CD 19 y C específico : 478,60 €, a cubrir 3 por promoción interna y 1 por concurso-oposición, y se declaran amortizables los ahora existentes del grupo C2

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
Identificación del puesto				
Denominación: MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
Código Puesto de Trabajo: ÁREA DE DEPORTES			Unidad de Adscripción: SERVICIOS GENERALES	
Tipo de puesto de trabajo				Dotación: 4
<input type="checkbox"/> Singularizado				<input checked="" type="checkbox"/> No singularizado
Contenido del puesto				
Cometidos				
Es quien tiene a su cargo funciones de colaboración en la programación de actividades del área de deportes, así como la ejecución del programa de actividades en las diferentes disciplinas y grupos de edades.				
Propuestas al jefe del área de nuevos proyectos y pequeño manejo de programas informáticos.				
Desplazamiento y atención a cualquier municipio de la Comarca.				
Coordinación de monitores en programación deportiva comarcal.				
Cualesquiera otras funciones afines que le sean asignadas.				
Requisitos desempeño del puesto				
Grupo de clasificación: C1	Escala: Administración general	Subescala: Auxiliar	Clase	Categoría
Naturaleza	Funcionarial <input type="checkbox"/>	Laboral <input checked="" type="checkbox"/>	Eventual <input type="checkbox"/>	
Formación específica: Bachiller o Técnico superior en acondicionamiento físico o en Enseñanza y Animación Sociodeportiva				
Requerimientos específicos: Cursos de formación de distintas disciplinas deportivas y carnet de conducir tipo B				

Comarca Alto Gállego

C/ Securun, 35, Sabiánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437



Otras circunstancias relevantes:		
<input type="checkbox"/> Jornada general de oficinas	<input checked="" type="checkbox"/> Jornada partida	
<input type="checkbox"/> Dedicación/Disponibilidad	<input type="checkbox"/> Jornada flexible	
Eventualmente trabajo fines de semana.		
Forma de Provisión		
<input type="checkbox"/> Concurso	<input checked="" type="checkbox"/> Concurso – Oposición 1 plaza	X <input type="checkbox"/> Promoción interna 3 plazas
Retribución al puesto de trabajo		
Nivel complemento de destino: 19	<u>Cuantía mensual</u>	
	Complemento específico:	478,60 €
	Otros:	
OBSERVACIONES:		

Comarca Alto Gállego

C/ Securun, 35, Sabiñánigo. 22600 (Huesca). Tfno. 974483311. Fax: 974483437